

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Agente.

Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Bombero-Conductor.

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Periodista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Pedagogo/a. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Trabajador social. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Coordinador de Educación. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado del Cementerio. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Electricista. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda Conductor. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda Mantenimiento. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Conductor (a tiempo parcial). Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón especialista. Número de vacantes: 10.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Guarda. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón especialista (a tiempo parcial). Número de vacantes: 10.

Dos Hermanas, 19 de octubre de 2001.—El Alcalde.

22798 RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), de corrección de errores en la de 7 de septiembre de 2001, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 2001, aparece insertada la Resolución de 7 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2001.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliar», debe decir: «Número de vacantes: Cinco».

Supresión de una plaza de Subalterno.

Marín, 19 de octubre de 2001.—El Alcalde.

22799 RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Murcia.

Corporación: Totana.

Número de código territorial: 30039.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por Resolución de Alcaldía de 19 de octubre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Recursos Humanos.

Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Trabajador social.

Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Participación Ciudadana.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Archivero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de Educación Infantil. Número de vacantes: Dos.

Totana, 19 de octubre de 2001.—El Alcalde.

22800 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Buñol (Valencia), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Valencia.

Corporación: Buñol.

Número de código territorial: 46077.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de la Policía Local.